

HSEQ PREVENCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014****1. INFORMACIÓN GENERAL**

HSEQ PREVENCIÓN S.A. Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 11 de Agosto del 2011, inscrita en el Registro Mercantil, del Cantón Quito.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedica a Actividades de Asesoría en Prevención y Protección de Personas.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: En la parroquia El Batán, Av. de los Shyris N3-47 Intersección Av. 6 de Diciembre Edificio Terranova, Oficina 10-C.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han presentado en las unidades monetarias en curso en la Republica del Ecuador (Dólares Americanos)

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso determinación y aplicación consistente de políticas contables y de transacciones y registros de hechos económicos. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa además basándose en la información obtenida de las diferentes entidades de control fiscal tales como el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Ministerio de Relaciones Laborales (M.R.L), Servicio de Rentas Internas (S.R.I), además formulados también:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General

- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2014.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros de la Compañía son elaborados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la misma que ha sido adoptada en Ecuador y presenta la opción integral, explícita y sin reserva de la referida norma internacional y aplicada de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la NIIF para las PYMES se encuentra en proceso de revisión por parte de las IASB y no se han publicado mejoras e interpretaciones a la norma existente emitida en julio del 2009.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.

La Administración de FIDECONS CIA. LTDA., es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la elaboración y presentación razonable de los estados financieros, para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude error; seleccionando y aplicando las políticas contables apropiadas, haciendo estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico donde opera la sociedad,

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

b. Transacciones y saldos (Esta nota incluye cuando la empresa tenga operaciones con distinta moneda a la funcional con la que opera)

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de las inversiones netas cualificadas.

2.4. Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos
2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo.
3. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.

2.5. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2014, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

A continuación, se presenta un resumen de las principales prácticas contables y descripción rápida de las diferentes cuentas de relevancia que conforman los estados financieros.

3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Representa el efectivo disponible y saldo en Bancos e Inversiones a corto plazo de inmediatez líquida, con vencimiento original de 3 meses o menos.

3.2. Activos Financieros

Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados, b) Activos financieros disponibles para la venta), c) Mantenedos hasta el vencimiento. d) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados, d) Otras cuentas por cobrar relacionadas, e) Otras cuentas por cobrar, f) Provisión cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

3.2.1 Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

3.2.2 Activos por Impuestos Corrientes

Estos activos registras los valores a favor por cuenta de créditos tributarios ya sean estos por Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), e Impuesto a la Renta (I.R.) así también se registra los valores entregados por concepto de Anticipo del Impuesto a la Renta los cuales no hayan sido compensados a la fecha de presentación, y anticipos pagados del año a declarar

3.3. Propiedad Planta y Equipo

Esta cuenta registrara los activos de los cuales es probable obtener beneficios futuros, activos que tienen una duración prolongada, se los utilicen para la producción o suministro de bienes y servicios o también sean utilizados para propósitos administrativos.

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta esto es valor en libros o valor histórico menos su valor residual y dividido para los años de vida útil.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación.

3.3. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

3.4. Porción Corriente de Obligaciones Emitidas

Se registra en esta cuenta una parte proporcional de las obligaciones emitidas a largo plazo, saldos pendientes de pago a los inversionistas de emisión de obligaciones autorizadas por la entidad que va a pagar en el año corriente

3.5. Otras Obligaciones Corrientes

Son los valores procedentes de obligaciones anteriores inmediatas son asumidos y deben ser cancelados por la empresa sean estos por:

- Impuesto a la Renta
- IVA a Pagar
- Retenciones en la Fuente por Pagar
- Participación Trabajadores
- Obligaciones con el IESS o con Empleados

3.6. Beneficios a los empleados

Son los valores que la empresa tiene que pagar a sus trabajadores, ya sean estos por conceptos de Aportaciones a la Seguridad Social ya sean estos Aportes Patronales, Aportes Individuales, Fondos de Reserva además los benéficos de ley como Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo, Utilidades.

3.7. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

3.8. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.9. Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

3.10. Impuesto al Renta Causado

El impuesto a la renta causado del año 2014, es del 22% sobre la utilidad gravable cabe recalcar que la empresa genero un valor de anticipo determinado para el próximo año de \$144.24 saldo a liquidarse en la declaración del impuesto a la renta del siguiente año. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas se encuentran sujetos a retención adicional.

Ganancia antes de Impuestos	518.36
TOTAL UTILIDAD GRAVABLE	518.36
x 22 % Impuesto a la Renta	144.24

3.11. Anticipo Impuesto a la Renta

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

4. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

5. SITUACIÓN FISCAL

Cerrado el periodo fiscal correspondiente al año 2014 se ha determinado que la empresa no es objeto de observación de alguna entidad controladora fiscal.

6. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener incidencia relevante en los estados financieros.

7. APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Los estados financieros fueron Aprobados por la Gerencia General el 25 de Febrero 2015 y autorizados para su respectiva presentación y legalización.